Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE SEMILLAS.

EN LA CIUDAD DE SAN LORENZO, DEPARTAMENTO CENTRAL, REPÚBLICA DEL PARAGUAY, EN EL LOCAL DE LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN AGRARIA, SITO SOBRE LA CALLE, RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM. 10.5, DEPENDENCIA TECNICA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, SIENDO LAS 15:00 HS. DEL DÍA 05 DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE, SE REUNEN LAS SIGUIENTES PERSONAS: **SR. LUIS PALACIOS**, CON C.I.C. N° 1.686.027, JEFE DE LA DIVISIÓN DE DEPÓSITOS Y ALMACENES DE LA DEAG, **ING. AGR. LILIAN BOGARIN.,** CON C.I.C. Nº 1.316.457., REPRESENTANTE DEL DPTO. DE SERVICIOS AGROPECUARIOS, **SR. MARTIN BURGOS.**, CON C.I.C. N° 1.888.928., REPRESENTANTE DE LA OFICINA DE COORDINACION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL MAG., A EFECTOS DE INSPECCIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA DE LOS DE LOS BIENES RECIBIDOS, Y LA SEÑORA: **PATRICICIA KARINA OSORIO.**, CON C.I.C. Nº 1.187.241., REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA **"AGROKOETI COMERCIAL de PATRICIA KARINA OSORIO"**., CON **RUC N° 1187241-1.**, PARA PROCEDER AL ACTO DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE SEMILLAS DE HORTALIZAS DEL LOTE 2, CORRESPONDIENTE A LA **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN C.E. MAG Nº 01/2019 "ADQUISICIÓN DE SEMILLAS, CAL AGRÍCOLA, FERTILIZANTES, PRODUCTOS QUIMICOS (FUNGICIDAS, HERBICIDAS, INSECTICIDAS Y OTROS), MALLAS MEDIA SOMBRA Y FILM PLÁSTICOS PARA INVERNADEROS" ID Nº 365.831**, **CONTRATO MAG Nº 22/2019**, SEGÚN SE DETALLA:

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	DESCRIPCION	PRESENTACION
3	**330**	Unidad	VIDASUL	SEMILLA DE ZAPALLO. Variedad: Kururu. Pureza Mínima: 99%. Germinación Mínima: 85%. Cosecha: 2018. Validez: 2020/2021.	PAQUETE DE 250 GRAMOS COMO MÍNIMO.
4	**87,250**	Kilogramos	VIDASUL	SEMILLA DE ZANAHORIA. Variedad: Nantes. Pureza Mínima: 99%. Germinación Mínima: 85%. Cosecha: 2018. Validez: 2020/2021.	PAQUETE DE 250 GRAMOS COMO MÍNIMO.
11	**22,750**	Kilogramos	VIDASUL	SEMILLA DE REPOLLO. Variedad: Chato de Quintal/ o corazón de buey. Pureza Mínima: 99%. Germinación Mínima: 85%. Cosecha: 2018. Validez: 2020/2021.	PAQUETE DE 250 GRAMOS COMO MÍNIMO.
12	**48**	Kilogramos	VIDASUL	SEMILLA DE SANDIA. Variedad: Crinson Sweet. Pureza Mínima: 98%. Germinación Mínima: 85%. Cosecha: 2018. Validez: 2020/2021.	PAQUETE DE 250 GRAMOS COMO MÍNIMO.

EVALUACIÓN DE LOS BIENES SEGÚN DOCUMENTACIONES CONTRACTUALES (PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES – SECCION III – SUMINISTROS REQUERIDOS, ADENDAS Y CONTRATO).	**CUMPLEN**	
	SI	**NO**
LOS BIENES SE AJUSTAN CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS EXIGIDAS EN EL **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y ADENDAS Y CONTRATO.**, FORMA DE PRESENTACION, MARCA, FECHA DE ELABORACION Y VENCIMIENTO?	X	
LOS BIENES SE AJUSTAN EN FORMA CUANTITATIVA Y CUALITATIVA A LO SOLICITADO EN LA ORDEN DE COMPRAS.	X	
OBSERVACIONES:		

AGRO KOETI COMERCIAL
RUC: 1187241-1

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

REALIZADO LA VERIFICACIÓN TÉCNICA A LOS BIENES, POR REPRESENTANTES DEL MAG., SE CONSTATA QUE LAS MISMAS SE AJUSTAN A LO ADJUDICADO Y SE PROCEDE A LA RECEPCION. _____

LOS BIENES RECEPCIONADOS PERMANECERAN EN RESGUARDO EN EL DEPOSITO DE LA DEAG, A CARGO DEL JEFE DE DIVISIÓN DE DEPOSITO Y ALMACENES SR. LUIS PALACIOS, PARA SU POSTERIOR DISTRIBUCIÓN .

EN PRUEBA DE ACEPTACIÓN FIRMAN LAS PARTES EN CUATRO EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR, Y A UN MISMO EFECTO PARA LO QUE HUBIERE LUGAR, EN LA CIUDAD Y FECHA CONSIGNADOS AL INICIO SIENDO LAS 16:00 HORAS.

SR. LUIS PALACIOS.
REPRESENTANTE DIV. DEPOSITOS Y ALMACENES.

ING. AGR. LUIAN BOGARIN.
TECNICO DEL DPTO. DE SERVICIOS AGROPECUARIOS.

SR. MARTIN BURGOS.
REPRESENTANTE DE OFICINA DE COORDINACION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO.

SRA. PATRICIA KARINA OSORIO.
REPRESENTANTE LEGAL AGROKOETI COMERCIAL.
AGRO KOETI Comercial
RUC: 1.137.2-1

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE SEMILLAS.

EN LA CIUDAD DE SAN LORENZO, DEPARTAMENTO CENTRAL, REPÚBLICA DEL PARAGUAY, EN EL LOCAL DE LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN AGRARIA, SITO SOBRE LA CALLE, RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM. 10.5, DEPENDENCIA TECNICA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, SIENDO LAS 10:00 HS. DEL DÍA 11 DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE, SE REUNEN LAS SIGUIENTES PERSONAS: **SR. LUIS PALACIOS**, CON C.I.C. N° 1.686.027, JEFE DE LA DIVISIÓN DE DEPÓSITOS Y ALMACENES DE LA DEAG, **ING. AGR. LILIAN BOGARIN.,** CON C.I.C. Nº 1.316.457., REPRESENTANTE DEL DPTO. DE SERVICIOS AGROPECUARIOS, **SR. MARTIN BURGOS.**, CON C.I.C. N° 1.888.928., REPRESENTANTE DE LA OFICINA DE COORDINACION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL MAG., A EFECTOS DE INSPECCIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA DE LOS DE LOS BIENES RECIBIDOS, Y LA SEÑORA: **PATRICIA KARINA OSORIO**, CON C.I.C. Nº 1.187.241, REPRESENTANTE DE LA EMPRESA "**AGROKOETI COMERCIAL de PATRICIA KARINA OSORIO**"., CON **RUC N° 1187241-1**., PARA PROCEDER AL ACTO DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE SEMILLAS DE HORTALIZAS DEL LOTE 2, CORRESPONDIENTE A LA **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN C.E. MAG Nº 01/2019 "ADQUISICIÓN DE SEMILLAS, CAL AGRÍCOLA, FERTILIZANTES, PRODUCTOS QUIMICOS (FUNGICIDAS, HERBICIDAS, INSECTICIDAS Y OTROS), MALLAS MEDIA SOMBRA Y FILM PLÁSTICOS PARA INVERNADEROS" ID Nº 365.831, CONTRATO MAG Nº 22/2019**, SEGÚN SE DETALLA:

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	MARCA	DESCRIPCION	PRESENTACION
2	255	Kilogramos	VIDASUL	SEMILLA DE PEREJIL Variedad: Liso común. Pureza Minima: 99%. Germinación Mínima: 85%. Cosecha: 2018. Validéz: 2020/2021.	PAQUETE DE 250 GRAMOS COMO MÍNIMO
4	242,750	Kilogramos	VIDASUL	SEMILLA DE ZANAHORIA. Variedad: Nantes. Pureza Minima: 99%. Germinación Mínima: 85%. Cosecha: 2018. Validéz: 2020/2021.	PAQUETE DE 250 GRAMOS COMO MÍNIMO
7	79,500	Kilogramos	VIDASUL	SEMILLA DE CEBOLLA DE HOJA. Variedad: Todo el año. Pureza Minima: 99%. Germinación Mínima: 85%. Cosecha: 2018. Validéz: 2020/2021.	PAQUETE DE 250 GRAMOS COMO MÍNIMO
11	107,250	Kilogramos	VIDASUL	SEMILLA DE REPOLLO. Variedad: Chato de Quintal/ o corazon de buey. Pureza Minima: 99%. Germinación Mínima: 85%. Cosecha: 2018. Validéz: 2020/2021.	PAQUETE DE 250 GRAMOS COMO MÍNIMO

AGROKOETI Comercial
RUC: 1.187.241-1

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

EVALUACION DE LOS BIENES SEGÚN DOCUMENTACIONES CONTRACTUALES (PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES – SECCION III – SUMINISTROS REQUERIDOS, ADENDAS Y CONTRATO).	CUMPLEN	
	SI	NO
LOS BIENES SE AJUSTAN CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS EXIGIDAS EN EL **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y ADENDAS Y CONTRATO.**, FORMA DE PRESENTACION, MARCA, FECHA DE ELABORACION Y VENCIMIENTO?	X	
LOS BIENES SE AJUSTAN EN FORMA CUANTITATIVA Y CUALITATIVA A LO SOLICITADO EN LA ORDEN DE COMPRAS.	X	
OBSERVACIONES:		

REALIZADO LA VERIFICACIÓN TÉCNICA A LOS BIENES, POR REPRESENTANTES DEL MAG., SE CONSTATA QUE LAS MISMAS SE AJUSTAN A LO ADJUDICADO Y SE PROCEDE A LA RECEPCION. _____

LOS BIENES RECEPCIONADOS PERMANECERAN EN RESGUARDO EN EL DEPOSITO DE LA DEAG, A CARGO DEL JEFE DE DIVISIÓN DE DEPOSITO Y ALMACENES SR. LUIS PALACIOS, PARA SU POSTERIOR DISTRIBUCIÓN.

EN PRUEBA DE ACEPTACIÓN FIRMAN LAS PARTES EN CUATRO EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR, Y A UN MISMO EFECTO PARA LO QUE HUBIERE LUGAR, EN LA CIUDAD Y FECHA CONSIGNADOS AL INICIO SIENDO LAS 11:00 HORAS._____

SR. LUIS PALACIOS.
REPRESENTANTE DIV. DEPOSITOS Y ALMACENES.

ING. AGR. LILIAN BOGARIN.
TECNICO DEL DPTO. DE SERVICIOS AGROPECUARIOS.

SR. MARTIN BURGOS.
REPRESENTANTE DE OFICINA DE COORDINACION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO.

SRA. PATRICIA KARINA OSORIO
REPRESENTANTE LEGAL AGROKOETI COMERCIAL.
AGRO KOETI Comercial
RUC: 1.187.241-1

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE SEMILLAS.

EN LA CIUDAD DE SAN LORENZO, DEPARTAMENTO CENTRAL, REPÚBLICA DEL PARAGUAY, EN EL LOCAL DE LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN AGRARIA, SITO SOBRE LA CALLE, RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM. 10.5, DEPENDENCIA TECNICA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, SIENDO LAS 14:00 HS. DEL DÍA 12 DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE, SE REUNEN LAS SIGUIENTES PERSONAS: **SR. LUIS PALACIOS**, CON C.I.C. N° 1.686.027, JEFE DE LA DIVISIÓN DE DEPÓSITOS Y ALMACENES DE LA DEAG, **ING. AGR. LILIAN BOGARIN.,** CON C.I.C. Nº 1.316.457., REPRESENTANTE DEL DPTO. DE SERVICIOS AGROPECUARIOS, **SR. MARTIN BURGOS.**, CON C.I.C. N° 1.888.928., REPRESENTANTE DE LA OFICINA DE COORDINACION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL MAG., A EFECTOS DE INSPECCIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA DE LOS DE LOS BIENES RECIBIDOS, Y LA SEÑORA: **PATRICIA KARINA OSORIO**, CON C.I.C. Nº 1.187.241, REPRESENTANTE DE LA EMPRESA **"AGROKOETI COMERCIAL de PATRICIA KARINA OSORIO"**., CON **RUC N° 1187241-1**., PARA PROCEDER AL ACTO DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE SEMILLAS DE HORTALIZAS DEL LOTE 2, CORRESPONDIENTE A LA **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN C.E. MAG Nº 01/2019 "ADQUISICIÓN DE SEMILLAS, CAL AGRÍCOLA, FERTILIZANTES, PRODUCTOS QUIMICOS (FUNGICIDAS, HERBICIDAS, INSECTICIDAS Y OTROS), MALLAS MEDIA SOMBRA Y FILM PLÁSTICOS PARA INVERNADEROS" ID Nº 365.831, CONTRATO MAG Nº 22/2019**, SEGÚN SE DETALLA:

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	DESCRIPCION	PRESENTACION
2	**75**	Kilogramos	VIDASUL	SEMILLA DE PEREJIL Variedad: Liso común. Pureza Mínima: 99%. Germinación Mínima: 85%. Cosecha: 2018. Validez: 2020/2021.	PAQUETE DE 250 GRAMOS COMO MÍNIMO.
12	**19**	Kilogramos	VIDASUL	SEMILLA DE SANDIA. Variedad: Crinson Sweet. Pureza Mínima: 98%. Germinación Mínima: 85%. Cosecha: 2018. Validez: 2020/2021.	PAQUETE DE 250 GRAMOS COMO MÍNIMO.
13	**550**	UNIDAD	SAKATA	SEMILLA DE TOMATE HIBRIDO. Alto rendimiento, resistencia a bacteriosis, manchas y rajaduras, resistencia a nematodos. Pureza Mínima: 98%. Germinación Mínima: 95%. Cosecha: 2018. Validez: 2020/2021.	SOBRE DE 1000 SEMILLAS.

AGRO KOETI Comercial
RUC: 1.187.241-1

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

5	275	Kilogramos	VIDASUL	SEMILLA DE ZANAHORIA. Variedad: Kuroda. Pureza Mínima: 99%. Germinación Mínima: 85%. Cosecha: 2018. Validez: 2020/2021.	PAQUETE DE 250 GRAMOS COMO MÍNIMO.

EVALUACION DE LOS BIENES SEGÚN DOCUMENTACIONES CONTRACTUALES (PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES – SECCION III – SUMINISTROS REQUERIDOS, ADENDAS Y CONTRATO).	CUMPLEN	
	SI	NO
LOS BIENES SE AJUSTAN CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS EXIGIDAS EN EL **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y ADENDAS Y CONTRATO.**, FORMA DE PRESENTACION, MARCA, FECHA DE ELABORACION Y VENCIMIENTO?	X	
LOS BIENES SE AJUSTAN EN FORMA CUANTITATIVA Y CUALITATIVA A LO SOLICITADO EN LA ORDEN DE COMPRAS.	X	
OBSERVACIONES:		

REALIZADO LA VERIFICACIÓN TÉCNICA A LOS BIENES, POR REPRESENTANTES DEL MAG., SE CONSTATA QUE LAS MISMAS SE AJUSTAN A LO ADJUDICADO Y SE PROCEDE A LA RECEPCION. _____

LOS BIENES RECEPCIONADOS PERMANECERAN EN RESGUARDO EN EL DEPOSITO DE LA DEAG, A CARGO DEL JEFE DE DIVISIÓN DE DEPOSITO Y ALMACENES SR. LUIS PALACIOS, PARA SU POSTERIOR DISTRIBUCIÓN.

EN PRUEBA DE ACEPTACIÓN FIRMAN LAS PARTES EN CUATRO EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR, Y A UN MISMO EFECTO PARA LO QUE HUBIERE LUGAR, EN LA CIUDAD Y FECHA CONSIGNADOS AL INICIO SIENDO LAS 15:10 HORAS._____

SR. LUIS PALACIOS.
REPRESENTANTE DIV. DEPOSITOS Y ALMACENES.

ING. AGR. LILIAN BOGARIN..
TÉCNICO DEL DPTO. DE SERVICIOS AGROPECUARIOS.

SR. MARTIN BURGOS.
REPRESENTANTE DE OFICINA DE COORDINACION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO.

SRA. PATRICIA KARINA OSORIO
REPRESENTANTE LEGAL AGROKOETI COMERCIAL.
AGRO KOETI Comercial
RUC: 1.187.241-1

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE SEMILLAS.

EN LA CIUDAD DE SAN LORENZO, DEPARTAMENTO CENTRAL, REPÚBLICA DEL PARAGUAY, EN EL LOCAL DE LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN AGRARIA, SITO SOBRE LA CALLE, RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM. 10.5, DEPENDENCIA TECNICA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, SIENDO LAS 14:00 HS. DEL DÍA 16 DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE, SE REUNEN LAS SIGUIENTES PERSONAS: **SR. LUIS PALACIOS**, CON C.I.C. N° 1.686.027, JEFE DE LA DIVISIÓN DE DEPÓSITOS Y ALMACENES DE LA DEAG, **ING. AGR. LILIAN BOGARIN.**, CON C.I.C. Nº 1.316.457., REPRESENTANTE DEL DPTO. DE SERVICIOS AGROPECUARIOS, **SR. TITO DANIEL VELAZQUEZ.**, CON C.I.C. N° 1.652.212., REPRESENTANTE DE LA OFICINA DE COORDINACION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL MAG., A EFECTOS DE INSPECCIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA DE LOS DE LOS BIENES RECIBIDOS, Y LA SEÑORA: **PATRICIA KARINA OSORIO**, CON C.I.C. Nº 1.187.241, REPRESENTANTE DE LA EMPRESA **"AGROKOETI COMERCIAL de PATRICIA KARINA OSORIO"**., CON **RUC N° 1187241-1**., PARA PROCEDER AL ACTO DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE SEMILLAS DE HORTALIZAS DEL LOTE 2, CORRESPONDIENTE A LA **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN C.E. MAG Nº 01/2019 "ADQUISICIÓN DE SEMILLAS, CAL AGRÍCOLA, FERTILIZANTES, PRODUCTOS QUIMICOS (FUNGICIDAS, HERBICIDAS, INSECTICIDAS Y OTROS), MALLAS MEDIA SOMBRA Y FILM PLÁSTICOS PARA INVERNADEROS" ID Nº 365.831**, **CONTRATO MAG Nº 22/2019**, SEGÚN SE DETALLA:

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	DESCRIPCION	PRESENTACION
7	136	Kilogramos	VIDASUL	SEMILLA DE CEBOLLA DE HOJA. Variedad: Todo el año. Pureza Minima: 99%. Germinación Mínima: 85%. Cosecha: 2018. Validéz: 2020/2021.	PAQUETE DE 250 GRAMOS COMO MÍNIMO
8	190	Kilogramos	VIDASUL	SEMILLA DE LECHUGA. Variedad: Grand Rapid. Pureza Minima: 99%. Germinación Mínima: 85%. Cosecha: 2018. Validéz: 2020/2021.	PAQUETE DE 100 GRAMOS COMO MÍNIMO

EVALUACION DE LOS BIENES SEGÚN DOCUMENTACIONES CONTRACTUALES (PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES – SECCION III – SUMINISTROS REQUERIDOS, ADENDAS Y CONTRATO).	CUMPLEN	
	SI	NO
LOS BIENES SE AJUSTAN CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS EXIGIDAS EN EL **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y ADENDAS Y CONTRATO.**, FORMA DE PRESENTACION, MARCA, FECHA DE ELABORACION Y VENCIMIENTO?	X	
LOS BIENES SE AJUSTAN EN FORMA CUANTITATIVA Y CUALITATIVA A LO SOLICITADO EN LA ORDEN DE COMPRAS.	X	
OBSERVACIONES:		

REALIZADO LA VERIFICACIÓN TÉCNICA A LOS BIENES, POR REPRESENTANTES DEL MAG., SE CONSTATA QUE LAS MISMAS SE AJUSTAN A LO ADJUDICADO Y SE PROCEDE A LA RECEPCION. _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _

LOS BIENES RECEPCIONADOS PERMANECERAN EN RESGUARDO EN EL DEPOSITO DE LA DEAG, A CARGO DEL JEFE DE DIVISIÓN DE DEPOSITO Y ALMACENES SR. LUIS PALACIOS, PARA SU POSTERIOR DISTRIBUCIÓN.

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

EN PRUEBA DE ACEPTACIÓN FIRMAN LAS PARTES EN CUATRO EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR, Y A UN MISMO EFECTO PARA LO QUE HUBIERE LUGAR, EN LA CIUDAD Y FECHA CONSIGNADOS AL INICIO SIENDO LAS 15:00 HORAS._____

SR. LUIS PALACIOS.
REPRESENTANTE DIV. DEPOSITOS Y ALMACENES.

ING. AGR. LILIAN BOGARIN.
TECNICO DEL DPTO. DE SERVICIOS AGROPECUARIOS.

SR. TITO DANIEL VELAZQUEZ.
REPRESENTANTE DE OFICINA DE COORDINACION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO.

SRA. PATRICIA KARINA OSORIO
REPRESENTANTE LEGAL AGROKOETI COMERCIAL.
AGRO KOETI
RUC: 1.167.2[illegible]-1

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE SEMILLAS.

EN LA CIUDAD DE SAN LORENZO, DEPARTAMENTO CENTRAL, REPÚBLICA DEL PARAGUAY, EN EL LOCAL DE LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN AGRARIA, SITO SOBRE LA CALLE, RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM. 10.5, DEPENDENCIA TECNICA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, SIENDO LAS 13:00 HS. DEL DÍA 23 DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE, SE REUNEN LAS SIGUIENTES PERSONAS: **SR. LUIS PALACIOS**, CON C.I.C. N° 1.686.027, JEFE DE LA DIVISIÓN DE DEPÓSITOS Y ALMACENES DE LA DEAG, **ING. AGR. LILIAN BOGARIN.**, CON C.I.C. Nº 1.316.457., REPRESENTANTE DEL DPTO. DE SERVICIOS AGROPECUARIOS, **SR. MARTÍN BURGOS.**, CON C.I.C. N° 1.888.928., REPRESENTANTE DE LA OFICINA DE COORDINACION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL MAG., A EFECTOS DE INSPECCIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA DE LOS DE LOS BIENES RECIBIDOS, Y EL SEÑOR: **EDGAR HEBERTH QUIÑÓNEZ**, CON C.I.C. Nº 1.799.552, REPRESENTANTE DE LA EMPRESA "**AGROKOETI COMERCIAL de PATRICIA KARINA OSORIO**"., CON **RUC N° 1187241-1.**, PARA PROCEDER AL ACTO DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE SEMILLAS DE HORTALIZAS DEL LOTE 2, CORRESPONDIENTE A LA **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN C.E. MAG Nº 01/2019 "ADQUISICIÓN DE SEMILLAS, CAL AGRÍCOLA, FERTILIZANTES, PRODUCTOS QUIMICOS (FUNGICIDAS, HERBICIDAS, INSECTICIDAS Y OTROS), MALLAS MEDIA SOMBRA Y FILM PLÁSTICOS PARA INVERNADEROS" ID Nº 365.831, CONTRATO MAG Nº 22/2019**, SEGÚN SE DETALLA:

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	DESCRIPCION	PRESENTACION
5	25	Kilogramos	VIDASUL	SEMILLA DE ZANAHORIA. Variedad: Kuroda. Pureza Mínima: 99%. Germinación Mínima: 85%. Cosecha: 2018. Validéz: 2020/2021.	PAQUETE DE 250 GRAMOS COMO MÍNIMO
7	64,500	Kilogramos	VIDASUL	SEMILLA DE CEBOLLA DE HOJA. Variedad: Todo el año. Pureza Minima: 99%. Germinación Mínima: 85%. Cosecha: 2018. Validéz: 2020/2021.	PAQUETE DE 250 GRAMOS COMO MÍNIMO
8	90	Kilogramos	VIDASUL	SEMILLA DE LECHUGA. Variedad: Grand Rapid. Pureza Minima: 99%. Germinación Mínima: 85%. Cosecha: 2018. Validéz: 2020/2021.	PAQUETE DE 100 GRAMOS COMO MÍNIMO

EVALUACION DE LOS BIENES SEGÚN DOCUMENTACIONES CONTRACTUALES (PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES – SECCION III – SUMINISTROS REQUERIDOS, ADENDAS Y CONTRATO).	CUMPLEN	
	SI	NO
LOS BIENES SE AJUSTAN CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS EXIGIDAS EN EL **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y ADENDAS Y CONTRATO.**, FORMA DE PRESENTACION, MARCA, FECHA DE ELABORACION Y VENCIMIENTO?	X	
LOS BIENES SE AJUSTAN EN FORMA CUANTITATIVA Y CUALITATIVA A LO SOLICITADO EN LA ORDEN DE COMPRAS.	X	
OBSERVACIONES:		

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

REALIZADO LA VERIFICACIÓN TÉCNICA A LOS BIENES, POR REPRESENTANTES DEL MAG., SE CONSTATA QUE LAS MISMAS SE AJUSTAN A LO ADJUDICADO Y SE PROCEDE A LA RECEPCION. _____

LOS BIENES RECEPCIONADOS PERMANECERAN EN RESGUARDO EN EL DEPOSITO DE LA DEAG, A CARGO DEL JEFE DE DIVISIÓN DE DEPOSITO Y ALMACENES SR. LUIS PALACIOS, PARA SU POSTERIOR DISTRIBUCIÓN.

EN PRUEBA DE ACEPTACIÓN FIRMAN LAS PARTES EN CUATRO EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR, Y A UN MISMO EFECTO PARA LO QUE HUBIERE LUGAR, EN LA CIUDAD Y FECHA CONSIGNADOS AL INICIO SIENDO LAS 14:00 HORAS._____

SR. LUIS PALACIOS.
REPRESENTANTE DIV. DEPOSITOS Y ALMACENES.

ING. AGR. LILIAN BOGARIN.
TECNICO DEL DPTO. DE SERVICIOS AGROPECUARIOS.

SR. MARTIN BURGOS.
REPRESENTANTE DE OFICINA DE COORDINACION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO.

SR. EDGAR HEBERTH QUIÑONEZ.
REPRESENTANTE AGROKOETI COMERCIAL.

1(uno)

San Lorenzo, 4 de septiembre de 2019

SEÑOR:
ING GERARDO ROJAS.
DIRECCIÓN DE EXTENCION AGRARIA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en representación de la empresa AGROKOETI COMERCIAL, en el marco de la **Contratación por Excepción CE-MAG N° 01/2019 "ADQUISICIÓN DE SEMILLAS, CAL AGRICOLA, FERTILIZANTES, PRODUCTOS QUIMICOS (FUNGICIDAS, HERBICIDAS, INSECTICIDAS Y OTROS), MALLAS MEDIA SOMBRA Y FILM PLÁSTICOS PARA INVERNADERO", ID N° 365831**.

Al respecto cumplo en manifestar que, una vez firmado nuestro contrato hemos iniciado todos los trámites pertinentes para la provisión de los insumos en tiempo y en forma solicitada, pese a ello y por motivos que escapan totalmente de nuestras posibilidades e injerencia no se ha podido cumplir.

Que, se adjunta la nota en donde detalladamente describen los procesos y exigencias requeridas para el cumplimiento de la entrega de bienes, bajo las condiciones solicitadas y exigidas por el MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, entiéndase, permisos fitosanitarios bajo exigencias internacionales tanto sea para el transito como así de exportación.

Por lo expuesto, y apelando a su consideración, debido a factores externos a mi empresa que impide la entrega inmediata y total de los lotes adjudicados, solicitamos nos permitan realizar las entregas parceladas y una prórroga de un plazo no mayor a 40 días hábiles a partir de la recepción de la presente nota. Se adjuntan las notas justificativas.

Sin otro particular, apelando a la comprensión del caso, me despido atentamente.

Patricia Karina Ozorio
CI. 1.187.241
AGRO KOETI Comercial
RUC: 1.187.241-1

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN AGRARIA
MESA DE ENTRADA
498
Fecha: 04-09-19
Hora: 13:05
Firma: Dominda Paredes
Encargado/a

2(dois)

SEMENTES vidasul®

Xanxerê (SC), 30 de agosto de 2019

DECLARAÇÃO

Declaramos a quem interessar possa que, os trâmites para exportação de sementes é feito da seguinte forma:

As sementes são enviadas para análise e tem um prazo médio de 21 dias para finalização e envio dos Boletins de Análise declarando a qualidade dos padrões exigida pelo Ministério da Agricultura do Paraguai.

De posse dos referidos Boletins, são enviados ao Ministério do Paraguai para retirada das AFIDIS, levando um tempo de um a dez dias para finalização do processo.

Quando as AFIDIS são emitidas e enviadas ao exportador no Brasil, é solicitado a Autorização para Exportação de Sementes e Mudas ao Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento- MAPA do Brasil que leva de um a dez dias para a finalização desse processo.

De posse da autorização, precisamos emitir então a Nota Fiscal Eletrônica para a emissão de:

PTV – Permissão de Trânsito Aduaneiro (emitido pela CIDASC)

CERTIFICADO DE ORIGEM – Emitido pela Facisc (órgão governamental de Santa Catarina)

Documentos conferidos e juntados à carga seguem para a Aduana Brasileira em Foz do Iguaçú (P.R)

No momento em que a carga entra na Aduana Brasileira, os fiscais do MAPA responsáveis pela liberação da carga com destino ao Paraguai, retiram uma amostra de cada produto e após conferência emitem o CERTIFICADO FITOSSANITÁRIO exigido por lei e que deve seguir com a carga até o seu destino. Não há prazo definido para a emissão destes certificados, pois os fiscais atendem por ordem de chegada de carga, atrasando sobremaneira o trânsito da mercadoria.

Parte da mercadoria foi liberada hoje pelo Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento do Brasil (MAPA) para entrada no Paraguai e parte restante segue hoje (30/08/2019) com destino a Foz do Iguaçú (PR).

Sendo o que tínhamos,

Atenciosamente

Claismar Luis Marchese

Vidasul Sementes Ltda
Sócio Gerente

VIDASUL SEMENTES LTDA.
Rua Uruguai, 316 - Bairro Tonial | CEP: 89820-000 - XANXERÊ - SC
Fone: **49 3433.0705** - Fax: **49 3433.3339**
e-mail: **vidasul@vidasul.com.br**

CNPJ: 75.895.045/0001-70
I.E.: 250.894.009
RENASEM Nº SC-00086/2005

3(tres)

VICOZA

Asunción 2 de septiembre del 2019

Señores
AGRO KO´ETI COMERCIAL
Sra. Patricia Karina Ozorio
Presente

Me dirijo a usted y por su digno intermedio a quien corresponda a fin de comunicar la situación actual de las semillas de autoconsumo solicitadas por la firma.

En el mes de Julio en pleno conocimiento de la adjudicación del proceso licitatorio del **Ministerio de Agricultura y Ganadería** hemos recibido y procesado el pedido de la firma **Agro Koetï Comercial** que consta de 10.000 Kg de Semillas *de Maíz var. Karape pytä*, 10.000 Kg de Semillas de *Maíz var. Moroti Porä,* 8000 Kg de Semillas de *Poroto var. Kumanda pytä´i*. Este pedido fue aceptado y tomando todos los recaudos necesarios de la ley de semillas fueron preparados los lotes y analizadas por nuestro laboratorio *RNLS N° 4 VICOZA SRL,* conforme aprobación de nuestro laboratorio y una vez emitido los certificados de análisis de semillas (CAS) correspondientes a los lotes 08/19; 09/19 y 10/19 las semillas fueron tratadas con *25 Fludioxonil + 10Metalaxil-M* para luego ser envasadas en bolsas de polietileno tal y como fue hecho el pedido.

Posterior a eso fueron solicitadas las etiquetas y comunicado a la **Dirección de Semillas (DISE)** sobre nuestra intención de comercializar estos lotes, la DISE recomendó que se realice una fiscalización y posterior re análisis de todos los lotes. En los CAS emitidos por SENAVE se obtuvieron resultados menores a los padrones de laboratorio permitidos, esto a raíz de que las semillas fueron tratadas y embolsadas en material de polietileno lo cual provoco un aumento en la temperatura y humedad dentro de la bolsa disminuyendo así el potencial germinativo del embrión de la semilla en poco tiempo.

Entendemos la posición de la firma **Agro Koeti Comercial** sobre la urgencia de este pedido y también la necesidad **del Ministerio de Agricultura y Ganadería** de proveer estas semillas a los productores, sin embargo, **VICOZA S.R.L** como empresa con 30 años de trayectoria en la labor de comercialización y producción de semillas está obligada a cumplir con todas las exigencias puestas por la Dirección de Semillas antes de comercializar cualquier lote, tal y como se expresa en los siguientes artículos de la ley de Semillas:

En el artículo 53 de esta ley se expresa cuanto sigue: "Corresponde a la Dirección de Semillas realizar el control de las semillas obtenidas bajo los sistemas de producción de semilla certificada y/o fiscalizada y efectuar la homologación a través de la provisión de la etiqueta correspondiente. Al respecto, se aplicaran las normas técnicas para la producción de semilla certificada y/o fiscalizada para cada especie, con el objeto de asegurar la suficiente disponibilidad de semillas de buena calidad".

Artículo 51.- La semilla fiscalizada es la producida bajo el sistema de producción de semilla de conformidad con el Articulo 48. La reglamentación determinara las condiciones en que será producida y comercializada.

Artículo 58. La semilla expuesta a la venta al público o entregada a terceros a cualquier título deberá provenir de un sistema de producción de semilla certificada y/o fiscalizada y estar debidamente envasada, identificada y etiquetada.

Artículo 59.- La semilla que cumpla con los requisitos del Articulo anterior será homologada por la Dirección de Semillas quedando así autorizada para su comercialización.

Por lo tanto, la homologación de un lote de semillas es un proceso tedioso que lleva su tiempo, sobre todo al tratarse de especies tradicionales con escasa disponibilidad en el mercado como lo son los cultivares de *Poroto Colorado y el Maíz var. Karape pytä; Moroti Porä*. Los técnicos de la **DISE**

5(cinco)

VICOZA

manejan las documentaciones de las empresas que producen semillas bajo sistema de certificación, esas informaciones no tienen carácter confidencial, por lo tanto, consultando a los mismos de la situación de estas variedades nos encontraremos con la realidad de que actualmente hay muy pocas empresas productoras de estas variedades y con escasa disponibilidad de semillas.

Es por eso que hemos enviado nuevamente 3 muestras de semillas de nuevos lotes de Maíz y Poroto al laboratorio del **SENAVE** para los análisis de pureza, germinación, humedad y otras semillas en número en 1000 Gr. Tenemos la certeza de que estos lotes cumplen con los parámetros de calidad exigidos, la fecha estimativa de entrega de estos Certificados de Análisis de semillas (CAS) es para el 13/09, una vez tengamos estos CAS solicitaremos a la DISE nuevamente la Homologación de estos lotes para poder ser comercializados.

En caso de que la DISE no autorice la comercialización de estos lotes, deberemos aguardar a la cosecha de los planes de producción semillera presentados recientemente a la DISE, zafra 2019/2020.

Teniendo en cuenta estos factores solicitamos la especial consideración sobre estos puntos de modo a que podamos cumplir con la tarea de entregar semillas que se encuentren dentro de los parámetros exigidos por la ley de semillas, sobre todo porque en los requisitos de las capacidades técnicas de la licitación a cumplir se menciona que se deberán cumplir las Especificaciones Técnicas Mínimas de las semillas, según Resolución Nº 390/14 del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE).

Deseando poner la situación en conocimiento, sin tener otro motivo en particular, nos despedimos de usted, muy atentamente,

.....

Lic. Arturo López
Representante legal
VICOZA SRL

VICOZA
Sociedad Responsabilidad Limitada
Tel.: 298.245/7